

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En LA GRANJA, a 07 de 02 del año 2025, la
Comisión Electoral establecida con fecha 05 de 02 del año 2025 para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria SS. UU. VILLA IBERIA.
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
-----, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 05 de Abril del año 2025
- Horario : inicio 10⁰⁰ término 18⁰⁰
- Lugar y dirección : SEDE
AU. ESTADIO # 0310

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria SS. UU. VILLA IBERIA.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Irma Ruiz Iglesias</u>	<u>4.950.462-4</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Laura Pavón W.</u>	<u>1448580-9</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>JIMENA MARTA S.</u>	<u>13068737-7</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl